

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 05 de marzo del 2021	Acta 098 sesión ordinaria 05 de marzo del 2021	1. Se recibió a los representantes de la Pre Asociación de Bares, Discotecas, Night Club y Licoreras del cantón Yantzaza, con la finalidad de tratar sobre la ampliación del horario y aforo de los locales con categoría uno y dos turísticos y no turísticos del cantón Yantzaza. 2. Se aprobó el Acta Nro. 096, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día viernes 19 de febrero del año 2021. 3. Se aprobó que se mantenga como está actualmente la Resolución de Concejo que se tomó en sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2019 "Que se ubiquen dos unidades de la Cooperativa de Transporte Mixto "Ciudad de Yantzaza" en la calle Luis Bastidas entre la Av. Iván Rofrío y la calle Jorge Mosquera, y el resto de unidades permanezcan en la parada actual que está ubicada en calle Luis Bastidas entre las calles Jorge Mosquera y Zamora y según vayan ocupándose, vayan bajando el resto de unidades a ubicarse en el sitio en mención", hasta que se termine la regeneración urbana de la ciudad de Yantzaza; adicional a ello se procederá a reformar la Ordenanza que rige el funcionamiento de la Unidad de Movilidad del cantón Yantzaza, con la finalidad de poder dar cumplimiento a la presente resolución tomada. 4. Se aprobó: 1.- Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza por el valor de USD. 3'922.337,00 con crédito ordinario; destinado a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO EN LAS CALLES INTERVENIDAS EN LA PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL - PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"- ZONA 1"; 2.- Priorizar el proyecto y autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Banco Central del Ecuador para financiar el proyecto antes mencionado; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido crédito y la contraparte que le corresponde cubrir a la entidad Prestataria; 4.- Autorizar a la Dirección Financiera de la entidad Prestataria para que en su presupuesto del año en curso, se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; 5.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio del Financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y 6.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene en el Banco Central del Ecuador, la que se comprometerá para el Servicio del contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios. 5. Se puso a conocimiento la Resolución Administrativa 004-A-GADM-Y-2021, de fecha 05 de febrero del año 2021, emitida por el MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza. 6. Se aprobó en primera instancia la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO) EN EL CANTÓN YANTZAZA, y en el término máximo de 15 días se socialice el proyecto de Ordenanza con la ciudadanía del cantón Yantzaza, previa la aprobación en segunda instancia.	Acta No. 098 05/03/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 05 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de marzo del 2021	Acta 099 sesión ordinaria 11 de marzo del 2021	1. Se autorizó al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza, para que realice la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Policía Nacional del Ecuador Subzona Zamora Chinchipe Nro.19 Distrito IV, con el objetivo de entregar el "Puerto Fluvial", ubicado en las calles Armando Arias y Río Amazonas, para que de esta manera la Policía Nacional brinde presencia policial permanente en este sector. 2. Se autorizó al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza, para que realice la firma de Convenio de traspaso de Delegación de competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Encuentros, sin la transferencia de recursos, con la finalidad de ejecutar los siguientes proyectos 1. "Contratación de una Consultoría con la Finalidad de Obtener los Estudios y Diseños del Sistema de Agua Potable Para la Comunidad el Zarza" y 2. "Ejecutar el Proyecto que se Encuentra en la Etapa de Fase de Estudios y Diseño de Aceras y Bordillos Para el Barrio La Merced". 3. Se autorizó al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza, para que realice la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, con la finalidad de Ejecutar el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA MARÍA PAULINA SOLÍS PARROQUIA YANTZAZA, CANTÓN YANTZAZA", perteneciente a la Dirección Distrital 19004 EL PANGUI-YANTZAZA-EDUCACIÓN.	Acta No. 099 11/03/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 11 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de marzo del 2021	Acta 100 sesión ordinaria 18 de marzo del 2021	1. Se aprobó el Acta Nro. 097 de la Sesión Comemorativa de Concejo, celebrada el día viernes 26 de febrero del 2021. 2. Se puso a conocimiento la Resolución Administrativa 007-A-GADM-Y-2021, de fecha 10 de marzo del año 2021, emitida por el MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza.	Acta No. 100 18/03/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 18 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de marzo del 2021	Acta 101 sesión ordinaria 25 de marzo del 2021	1. Se aprobó el Acta Nro. 098 de la Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 05 de marzo del 2021. 2. Se aprobó en primera instancia de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ARIDOS Y PÉTREOS DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA". 3. Se aprobó los lineamientos de la imagen corporativa del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Yantzaza en la que consta la Misión, Visión, Objetivos y Metas Planificadas	Acta No. 101 25/03/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 25 de marzo del 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de marzo del 2021	Acta 102 sesión extraordinaria 31 de marzo del 2021	1. Se aprobó en primera instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL CONTROL, EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOCALES PARTICULARES Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN YANTZAZA, con las observaciones y sugerencias emitidas por los señores Concejales.	Acta No. 102 31/03/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión extraordinaria 31 de marzo del 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						Geison Gerardo Rullova Calva
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						secretariageneral@yantza.gov.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						2300-158 ext.30